

MEMORANDO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ref.: RRHH-577-2017

PARA: Licda. Delfina Morataya Martínez
Encargada de Acceso a la Información Pública

DE:

Lic. Mauro Cameros Salazar
Director de Recursos Humanos
Secretaría Presidencial de la Mujer

ASUNTO: Respuesta a Memorando UIP-113-2017,

FECHA: Guatemala, 18 de diciembre de de 2,017

Atentamente me dirijo a usted para dar respuesta al Memorando UIP 113-2017, en el cual se solicitó justificación en relación a la programación y reprogramación de jornales del artículo 17 TER, literal b, Decreto 101-97, de lo cual se menciona lo siguiente:

- Artículo 10 numeral 29 Otra información. Artículo 17 Ter literal b) (Decreto 101-97) Programación y Reprogramación de jornales renglón 031 y 033, no se reporta debido a que la Institución no cuenta con presupuesto para estos renglones. Por lo cual no aplica trasladar esta información a la Unidad de Información Pública por no tener contrataciones en estos renglones.

Agradeciendo su atención quedo a la orden.

C. C. Archivo
MC/jd

RECIBIDO
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
19 DIC. 2017
HORA: 05:45 AM
FIRMA: 